

Minuta de Reunión VIRTUAL de Directorio de Fechitri (Federación Chilena de Triatlón)

Lugar: Lugar Físico Comunicación -Zoom.

Fecha: 13/12/2021

I. Participantes

Nombre	Área	Cargo	Email	Iniciales
Agustín Riveros	Directorio	Presidente	presidente@fechitri.cl	AR
Cristian Aspillada	Director	Vicepresidente	caspillaga@gmail.cl	CA
Mauricio Bravo	Director	Tesorero	mauricio.bravo@arrigoni.cl	MB
Héctor Larenas	Director	Director	hector.larenas@hpteam.cl	HL
Gustavo Svane	Gerente General	Gerente General	gerente@fechitri.cl	GS
Víctor Baeza	Director	Secretario	vbaezac@gmail.com	VB

II. Antecedentes Preliminares

- I. Copa del Mundo Viña del Mar.
- II. Contrataciones.
- III. Asamblea General de Clubes.
- IV. Convenio de cooperación Universidad Católica y Fechitri.
- V. Uniformes Corporativos.
- VI. Auspiciadores Fechitri.
- VII. Varios.
- VIII. Anexo.

III. Objetivos de la Reunión

Objetivo	Descripción
Desarrollar los lineamientos para Copa del Mundo Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presupuesto ✓ Reunión con Alcaldía y Consejo Municipal. ✓ Reunión WT.
Finalizar proceso de Contrataciones equipo Fechitri	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerente general. ✓ Gerente Técnico. ✓ Coordinador Técnico.
Convocar a Asamblea General de Clubes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asamblea de Clubes. ✓ Programar reuniones con Clubes.
Desarrollar convenio de cooperación con Club Deportivo Universidad Católica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carta de propuesta para firma
Implementar Uniformes Corporativos Fechitri	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficiales Técnicos ✓ Personal Fechitri ✓ Directorio.
Controlar y evaluar aportes de auspiciadores de Fechitri	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratos. ✓ Cotizaciones.
Controlar y Evaluar aportes de Fechitri a Productoras de Eventos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cruzando el BIO-BIO ✓ Piedra Roja
Varios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pagina Web ✓ Dictamen caso Pamela Rojas. ✓ Incorporar Colaboradores fechitri a reuniones de Directorio.

IV. Temas Tratados

Copa del Mundo	TODOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se informa que se espera resolución presupuestaria por parte de IND para desarrollar Copa del Mundo en la ciudad de Viña del mar. ➤ Se acuerda agendar reunión con Consejo Municipal de Viña de Mar. ➤ Se acuerda agendar reunión con WT.
Contrataciones Fechitri	TODOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se da por finalizado proceso de selección para el cargo Gerente General, según los procedimientos de selección de personal de fechitri, se entrevistan a tres postulantes para el cargo y el directorio elige en forma unánime al Sr. Gustavo Svane. ➤ Se da por finalizado el proceso de selección para los cargos de Gerente Técnico y Ayudante Técnico, según los procedimientos de selección de personal de Fechitri, se entrevistan a los postulantes a los cargos informando que existen dos vacantes disponibles. ➤ El Directorio elige en forma unánime al Sr. Isaac Baeza como Gerente Técnico y al Sr. Edmundo Fonseca como Ayudante Técnico. ➤ Se selecciona según procedimiento FECHITRI, donde se entrevistaron cuatro personas para dos cargos, y el procedimiento no describe la exigencia de las publicaciones en redes sociales. ➤ Los entrevistados fueron Isaac Baeza, Manuel Conejeros, Edmundo Fonseca y Marcos Burgos.
Asamblea de Clubes	TODOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se propone realizar Asamblea de clubes y se proponen fechas tentativas a resolver. ➤ Se acuerda realizar reuniones con Clubes para aclarar inquietudes de la ley de acoso y maltrato, para llevar a cabo para el periodo 2022.
Convenio UC	GG	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se firma carta de acuerdo de cooperación entre Club Deportivo Universidad Católica y Fechitri. ➤ Se adjunta Carta Convenio.
Uniformes	TODOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se envía a confeccionar uniformes corporativos para: <ul style="list-style-type: none"> Equipo Fechitri. Oficiales Técnicos. Directorio. ➤ Se aclara facturas de uniformes de ciclismo para Seleccionados Nacionales.
Evaluación de Auspiciadores	GG	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se acuerda llevar un control de fechas y aportes de auspiciadores con el objetivo de poder proponer nuevos aportes para el cumplimiento de los objetivos de Fechitri. ➤ Determinar cuales y que duración tienen los contratos y sus cláusulas.
Evaluación de Productoras de eventos	GG	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se acuerda hacer respetar acuerdos de apoyo a las productoras de eventos. ➤ Llevar un control antes, durante y después de los eventos. ➤ Se solicita elaboración de un informe por el funcionario a cargo del evento, para realizar una evaluación de la gestión de apoyo. ➤ En el Evento Cruzando el Bio-Bio se destaca el incumplimiento de acuerdos. ➤ En el evento Piedra Roja se cumplen los acuerdos. ➤ Se analiza el desarrollo para 2022 de una prueba masiva para age groups.

Varios	TODOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se acuerda actualizar la firma del acuerdo para el manejo de pagina Web. ➤ Se concluye dictamen de caso de denuncia de la Srta. Pamela Rojas, llegando a un acuerdo de conciliación con el Presidente y Tesorero de la Federación. ➤ Se acuerda incorporación de staff a reuniones de Directorio cuando sea pertinente: gerente de finanzas y encargado de comunicaciones. ➤ Se reciben postulaciones al email rrhh@fechitri.cl de postulantes a gerente técnicos y coordinador técnico ➤ Se informa de término completo de todos los trámites legales para los trabajos de Gustavo Svane ➤ Se informa l recepción del informe de la copa Santiago por parte de la World Triathlon. La evaluación fue la más positiva recepcionada a la fecha por la Federación. ➤ Se informa y comenta la idea de desarrollar durante 2022, actividades en forma conjunta con diversos clubes, saliendo de la limitada actividad ➤ Se trata la relevancia de incorporar a los grupos age group a la Federación, buscando actividades y servicios afines para dicho grupo ➤ Se trata en extenso el muy buen equipo profesional contratado, con el objetivo de darle un nuevo ímpetu al desarrollo del deporte de Triatlón en Chile ➤ Se informa la contratación de la abogada Pilar Maulen, por servicios profesionales en la defensa del caso Presidente y Tesorero de la Federación. Sus honorarios ascienden a MM\$1,0.
--------	-------	---

ANEXO 1.-

Santiago 22 de Noviembre de 2021

**ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO
FEDERACIÓN DE TRIATLÓN CHILE
RAMA DE TRIATLON - CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA**

La Federación Chilena de Triatlón (FECHITRI) y el Club Deportivo Universidad Católica (CDUC), suscriben un acuerdo, con fecha 22 de noviembre del año 2021 y en forma indefinida, para trabajar en forma conjunta con el objetivo de poder desarrollar el triatlón chileno, sus deportistas de alto rendimiento y grupos de desarrollo "age group". Este acuerdo será basado en los siguientes puntos que se detallan.

1. FECHITRI apoya la integración y trabajo deportivo de CDUC en su rama de Triatlón, con los demás clubes de Triatlón federados, apoyando la generación de actividades conjuntas, con el objeto que CDUC retome una posición de mayor presencia y cobertura dentro de la comunidad del Triatlón en Chile.

Para lo anterior, desarrollarán actividades y reuniones, aportando ambos su experiencia técnica y de gestión. El objetivo mayor es desarrollar y potenciar el deporte del Triatlón.

2. FECHITRI y CDUC acuerdan generar una correcta y positiva forma de trabajo en conjunto, cuidando siempre las comunicaciones entre las instituciones. A este respecto, cualquier requerimiento será siempre tratado a nivel de las instituciones, privilegiando una comunicación formal y directa entre sus directivos.

Todos los requerimientos particulares o específicos de deportistas o cuerpo técnico de Triatlón UC deberán ser canalizados de forma interna en el Club, para posteriormente ser presentados por el directorio de la rama de Triatlón hacia Fechitri.

3. Fechitri, aportará hasta un total de 5 jueces de competencia y otros 5, capacitados localmente en la comuna, esto a partir de la realización del Ironman 70.3 de Pucón del año 2022. Esta asignación se realizará de forma indefinida, en la medida que se logren gestionar asignaciones presupuestarias de fondos públicos para el apoyo de dicha actividad.

El aporte estará orientado a apoyar la realización de las carreras en sus versiones Kids, promocionales y Ironman 70.3. Para lo anterior será considerado dentro del aporte los costos de traslados, estadías y alimentaciones. También se capacitará y formará jueces locales en Pucón, para desarrollar y apoyar en mayor grado el evento. Para el Ironman 70.3 Pucón 2022, sin embargo, estas capacitaciones no se llevarán a cabo por las limitaciones sanitarias impuestas por la autoridad.

En contraprestación a lo anterior, Triatlón UC permitirá: (a) el uso de vestimenta Federativa para los jueces en el evento, (b) instalación de implementos de "branding-marca" asociada a Fechitri en cada una de las competencias, (c) la instalación de un stand - sin costo - para FECHITRI en la feria de Triatlón que habitualmente se realiza durante la semana previa al evento; éste último sujeto a la posibilidad de realizarse o no por las limitaciones sanitarias impuestas por la autoridad. Adicionalmente a lo anterior CDUC, apoyará la promoción y cobertura de los eventos organizados por FECHITRI.

particularmente de copas internacionales a realizarse anualmente.

4. CDUC, visualiza la importancia de generar vínculos de mediano y largo plazo con las comunidades en las cuales se desarrollan actividades mayores.

En dicho sentido, CDUC de forma coordinada con Fechitri, apoyará en la gestión comercial tendiente a obtener recursos para la mantención de las nuevas instalaciones de la piscina que se construirá en la ciudad de Pucón. Dicha gestión se realizará con el objetivo de contar con estos recursos, a partir del año 2024.

5. La rama de Triatlón de CDUC, se regirá por los actuales procedimientos desarrollados por Fechitri, los cuales norman sus procedimientos internos, relaciones con los clubes, representaciones en actividades internacionales de deportistas y técnicos, principalmente. Destacando la importancia de ceñirse a estos procedimientos, con el objetivo de estandarizar las acciones y sus respuestas.

Dichos procedimientos han sido comunicados a la totalidad de los Clubes socios. La rama de Triatlón de CDUC participará en los desarrollos y mejoras continuas de los futuros procesos.


Tanto CDUC, como FECHITRI podrán poner término, al presente acuerdo, sin indicar los motivos de esto, con una antelación de 90 días. Siempre privilegiando en su decisión el desarrollo del deporte, particularmente el del Triatlón en Chile.


Guido Cornejo
Gerente Comercial
Club Deportivo Universidad Católica


Agustín Riveros
Presidente
Federación Chilena de Triatlón

Mauricio Raúl Bravo Cárdenas
Firmado digitalmente por Mauricio Raúl Bravo Cárdenas
Fecha: 2021.12.07 14:24:35 -03'00'
Mauricio Bravo
Tesorero
Federación Chilena de Triatlón


Gustavo Svane
Gerente General
Federación Chilena de Triatlón


Fco. Javier Parada
Presidente
Rama de Triatlón Universidad Católica

Id.	Responsable	Compromiso	Fecha Compromiso	Estado (*)
1	GG	Informes de Eventos Bio-Bio y Piedra Roja	08-01-2022	Pendiente
2	TODOS	Fecha asamblea de Clubes	25-12-2021	Pendiente
3	TODOS	Dictamen Acusación Srta. Pamela Rojas	10-12-2021	Finalizado
4	TODOS	Presupuesto Copa del Mundo	25-12-2021	Pendiente
5	IND	Aprobación de presupuesto IND.	25-12-2021	Pendiente